

Ciudad de México., 27 de febrero de 2017.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo en el comedor de esta institución.

Norma Julieta del Río Venegas: Muy buenas tardes.

Para efectos de ya iniciar y por respeto al tiempo de los demás, les comento que todavía hay algunos compañeros que están en la Comisión de Tecnologías.

De hecho Arely, que es la Secretaria Técnica de esta Comisión, está allá, por ser también Secretaria Técnica de aquella Comisión; nosotros estamos checando para ver si tenemos quórum, somos 21.

Entonces, si ustedes están de acuerdo arrancamos y ya, los demás, se irán poco a poco incorporando.

En este caso le pediría a Yoli García, nuestra Coordinadora, que nos haga favor de apoyarnos en el área de la Secretaría Técnica, en lo que se incorpora Arely. No sé si estés de acuerdo en ayudarnos.

Martha Arely López Navarro: Sí, cómo no. Claro que sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, en lo que se incorpora Arely, Yoli nos hará ese favor; en el caso del Comisionado Joel Salas, ocurrirá lo mismo.

Los Comisionados están en Sesión del Pleno pero aquí está el licenciado Francisco; ahora nada más les pediría instalarnos y guardar silencio para comenzar.

27 de febrero de 2017

2

Muy buenas tardes, bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Primeramente le pediría a la Comisionada Yoli García que nos haga favor, como primer punto del Orden del Día, pasar Lista de Asistencia para verificar el quórum y dar apertura a esta Sesión.

Yoli García Álvarez: Claro que sí.

En cumplimiento a lo ordenado por la Coordinadora, pasaré Lista:

Norma Julieta del Río Venegas, Martha Arely López, Joel Salas Suárez, Julio Alfonso Santaella Castell; María Cristina Díaz León; Elba Manuela Astudillo Osuna.

José Chavarría Trejo, Manuel Romano Sorno, Ana Luis López Coello, Adriana Patricia Espinosa Vázquez; Jesús Homero Flores; José Manuel Jiménez y Meléndez.

Rocío Campos Anguiano, Cristian Velasco Milanés, David Mondragón Centeno, Héctor Octavio Carriedo Sáenz; Roberto Rodríguez Saldaña; Elizabeth Patrón Osorio.

Mireya González Corona, Eva Abad Yapur, Cinthya Patricia Cantero, Daniel Chávez García, Ulises Merino García, Mireya Arteaga, Jorge Alberto Ilizaliturri; Juan de Dios Villarreal González.

Francisco Javier Álvarez Figueroa, María Elena Guadarrama, Yolanda Esperanza Camacho, Alejandro Lafuente Torres, Ana Martha Ibarra López-Portillo.

Francisco Cuevas Sáenz, Andrés Miranda Guerrero, Rosalinda Salinas, José David Cabrera Canales, Yoli García Álvarez, José Rubén Mendoza Hernández, Susana Aguilar Covarrubias, María Eugenia Sansores, José Antonio de la Torre Dueñas.

27 de febrero de 2017

3

Coordinadora, le confirmo que hay quórum para sesionar.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchísimas gracias, Yoli; ya se incorporó Arely, nuestra compañera Secretaría Técnica.

Arely, te comentamos que para iniciar le pedimos a la Coordinadora Nacional nos ayudara en lo que te incorporabas.

Yoli García Álvarez: Tenemos 26 presentes. Muy bien.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permiten, ya se dio cumplimiento al primer punto, que es la Lista de Asistencia; el segundo punto es la Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

Como tercer punto está la Lectura, Aprobación y Firma del Acta de la Sesión anterior; como cuarto punto está la Presentación de los Avances de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto G-15 y G-16.

El punto número cinco son las Acciones de Co-creación Local y Coordinación entre el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia para fortalecer las Entidades Federativas.

El punto número seis es el Informe de Nuevos Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; el punto siete es la Presentación del Estatus de Buenas Prácticas del Grupo G-15 de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

El punto número ocho es la Aprobación de los Documentos de Referencia de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva por parte del INAI.

El punto número nueve es la Presentación de los Resultados de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto; el punto número diez corresponde a Asuntos Generales.

No sé si alguien quiera agregar algún Asunto General.

27 de febrero de 2017

4

Manuel Román Osorno Magaña: Yo quisiera agregar uno.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante.

¿Cuál sería el asunto?

Manuel Román Osorno Magaña: Es un Informe de lo que estamos haciendo en Gobierno Abierto en Campeche, hasta dónde hemos llegado, para presentarlo en un lapso de diez minutos cuando mucho.

Martha Arely López Navarro: Tomando nota al respeto, Comisionada, para incluir en el tema de discusión.

¿Algún otro punto en Asuntos Generales?

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, yo tengo algunos asuntos: El primero es la presencia de Alejandro Torres, del INFODF; él no es parte de la Comisión pero lo invitamos como Coordinador de la Comisión de Comunicación para trabajar el Cuadernillo del ABC y en Asuntos Generales nos explicará lo que se pretende trabajar en la Comisión de Gobierno Abierto.

Martha Arely López Navarro: ¿Alguien más desea agregar algún otro Asunto General?

Norma Julieta del Río Venegas: El otro Asunto General es para ver cómo va lo de la CONAGO y la Comisión de Gobierno Abierto y nada más.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: En Asuntos Generales presentamos las Guías.

Norma Julieta del Río Venegas: Ah, pues adelante. El INAI tiene un tema aquí.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Sí, gracias Coordinadora.

27 de febrero de 2017

5

Nada más a manera de referencia, en Asuntos Generales, nosotros añadiríamos la presentación y entrega de las Guías que soportan o apoyan los Ejercicios de Gobierno Abierto.

Uno es la Guía para Integración de Secretariados Técnicos Locales y la otra es la Guía para la Integración y Lanzamiento de Plan de Acción; únicamente como referencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Muy bien. Gracias, Paco.

Martha Arely López Navarro: ¿Algún otro asunto en el punto de Asuntos Generales, para incluirlo?

(No Hay Más Comentarios)

De no ser así, pido a los presentes, en votación económica, pudieran levantar su mano los que aprueben el Orden del Día.

(La Comisión Asiente)

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad está aprobado el Orden del Día.

Continuando con la Sesión, pasamos al punto tres, que es la Lectura, Aprobación y Firma del Acta de la Sesión anterior.

Una vez que esta Acta ya ha sido circulada con antelación entre todos los integrantes, si ustedes me lo permiten, vamos a dispensar su Lectura, para lo cual pediría la votación económica. Les pediría levantar la mano por favor.

(La Comisión Asiente)

Gracias.

También le informo, Coordinadora, que ha sido aprobada la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior.

27 de febrero de 2017

6

Ahora tomaría la votación para aprobar los Acuerdos que se tomaron en esa misma Acta, por lo cual les pido de nueva cuenta levantar su mano.

(La Comisión Asiente)

Aprobados los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.

Siguiente con el Orden del Día, continuaríamos con el cuarto punto que es la Presentación de los Avances de los Ejercicios Locales de Gobiernos Abiertos G-15 y G-16, para lo cual cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora de la Comisión, Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria.

En este punto me voy a permitir comentarles algunas cosas, si me lo permite el INAI, quien es quien lo va a presentar ya de manera total.

Están viendo en sus pantallas al Grupo G-15 y el Grupo G-16: Quiero comentarles que hay algunos Estados con los que ya empezamos a trabajar, aunque no aparezcan aquí con una firma de declaratoria o con un Secretariado Técnico Local.

Quiero comentar el caso de Michoacán: El Comisionado Ulises me llamó por la mañana, él no pudo estar aquí; ya estuvimos en Michoacán, ahí está trabajando de la mano del Ejecutivo con la Contralora. Estuvimos ya en la socialización de Michoacán.

Pasado mañana estamos en Tabasco, allá con ustedes en el evento; asimismo, la Comisionada Eva ha trabajado varios ejercicios de sociabilización en el Estado de México. Ha estado llamando, mandando mails.

De hecho tuve una invitación por ahí de la Comisionada, nada más que se nos empalmó otro evento pero estamos dándole seguimiento también. Como ven, Eva ya comenzó a trabajar muy bien en el Estado de México.

27 de febrero de 2017

7

Hago referencia a todo esto, antes de ceder el uso de la voz al INAI, porque a lo mejor Estados como los que menciono y que no se encuentran en estos Semáforos ya han trabajado y van camino a lo que estamos comentando.

En el caso del G-15 y del G-16 también está Querétaro. Quiero comentar que aquí está la Comisionada Malena, quien ya está trabajando en el tema.

También estuvimos ahí con ella, nos invitó el viernes 24 solo que estuvimos allá en Zacatecas la Coordinadora Nacional y su servidora, recibiendo a los Comisionados Cano y Guerra, en la Ley General Comentada pero registramos ahí el trabajo desarrollado.

Sinaloa igualmente ha estado trabajando el ejercicio y si hay alguno que por ahí se me paca, en un momento más el INAI complementa; entonces no sé, Paco, si el Comisionado Salas o tú hacen la presentación.

Este es un tema de manera conjunta pero independientemente de esta tabla, quise mencionar quiénes ya están trabajando en este ejercicio. Adelante, Paco.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Gracias, Coordinadora.

Como lo decía la Comisionada Norma Julieta, esta es como la radiografía de cómo vamos en los 23 Estados que están participando en esta Iniciativa.

Ustedes están viendo que de alguna forma se hace una semaforización con el ánimo únicamente de ver en qué áreas o en qué Estados vamos mucho más avanzados que en otros.

Todos van avanzando afortunadamente y lo importante es comentarles cuáles han sido los principales puntos que se han encontrado y cuáles son los principales temas que están trabajando los Estados para que ustedes también tengan un referente.

27 de febrero de 2017

8

Como ustedes saben, en términos generales tenemos instalados 13 Secretariados Técnicos -me voy a permitir dar su nombre: Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Baja California, Campeche, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí, Nuevo León y Sonora- de los cuales se han lanzado ocho Planes de Acción que ustedes ven también en pantalla y que están en Durango, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Coahuila, Zacatecas, Jalisco.

Dentro de ellos se puede contar un número de 50 Compromisos, alrededor de 300 Organizaciones de la sociedad civil que están participando en estos ejercicios; obviamente tenemos 23 Órganos Garantes, alrededor de 65 autoridades locales. Lo que se tiene ahora en puerta es publicar dos Planes de Acción más: El de Baja California y el de San Luis Potosí.

Quisiera comentarles también que los eventos que tenemos en puerta son el Lanzamiento del Secretariado Técnico Local de Querétaro y de Sinaloa, en los cuales -como ya lo dijo la Coordinadora- han estado avanzando muy bien en sus proyectos de sensibilización.

Han juntado un número importante de Organizaciones de la sociedad civil y autoridades, donde esta Secretaría Técnica y la Coordinación han tomado nota de que existen ya las condiciones para poder instalar estos Secretariados por lo cual no va a haber ningún problema. Ya nada más esta es una cuestión de ponernos de acuerdo en cuánto se instalarían estos Secretariados.

Como ustedes saben, también hemos estado trabajando con Estados como Durango, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Oaxaca en el tema de las Evaluaciones Preliminares del Cumplimiento de las Actividades de Gobierno Abierto Co-creación desde la Local.

Es importante mencionarlo también a ustedes, que están participando en estos procesos de evaluación, porque su trabajo consiste en tratar de contener de manera interna algunos riesgos, algunos focos rojos que desde esta Secretaría Técnica se han identificado y el objetivo es tratar de concluir un Plan de Acción de manera exitosa.

27 de febrero de 2017

9

Son dos evaluaciones las que proyectan en cada Ejercicio de Planes de Acción: Uno es a la mitad y otro es a final del Ejercicio; este es el caso de Durango y de Morelos, que ya finalizaron su Ejercicio.

Quisiera comentarles que en ambos casos el futuro nos alcanzó, de cuando empezamos esa Iniciativa de Gobierno Abierto Co-creación desde lo Local y hoy ya tenemos conclusiones de Planes de Acción. No sé si alguno de los Comisionados aquí presentes quisiera hacer un comentario al respecto.

Hay importantes compromisos que se han estado cumpliendo, ustedes pueden ver aquí las temáticas; sin lugar a duda hay un tema importante que ha sido la transición de algunos Gobiernos en los Estados participantes pero lo más trascendente de todo es que ha perdurado el Ejercicio de Gobierno Abierto.

Actualizadas las temáticas que vimos en la última reunión, tenemos aquí cómo es que se están dirigiendo los esfuerzos; por ejemplo, en Transparencia Presupuestal y Gobierno y Política Social, el 18 por ciento de los 50 compromisos se están dirigiendo a ello.

Existe una agenda consistente en materia de Medio Ambiente y por consiguiente, también en materia de Infraestructura y Servicios Públicos. Asimismo, en otras temáticas está Empleo, Justicia y Seguridad Pública y en algunos casos Parlamento Abierto y Educación en menor medida.

De los pilares de Gobierno Abierto que ven ustedes aquí, se ha estado dirigiendo mucho más a Transparencia y a Rendición de Cuentas que a la parte de Participación Ciudadana y es importante hacerlo notar porque cuando se empiecen a reactivar nuevamente los Ejercicios, ustedes verán que desde esta Coordinación y esta Secretaría estaremos orientando mucho más los esfuerzos a que estos sean aspectos mucho más participativos y no tanto la creación de Sistemas o de Plataformas de Transparencia.

No obstante el haber dicho esto, se considera que se tiene un avance sustancioso de tal forma que cuando culminen las Evaluaciones y

27 de febrero de 2017

10

cuando se reactiven los Ejercicios -que es lo que pretendemos hacer en Durango y Morelos, así como muy pronto en Oaxaca- se reactivarán y volverá a generarse la misma infraestructura desde las autoridades y desde la sociedad civil para poder avanzar hacia un nuevo Ejercicio.

Claro que son muchas lecciones aprendidas, son muchos los retos por enfrentar pero también hay muchos avances logrados y uno de esos retos tiene que ver con la duración del Plan de Acción, de lo cual luego podremos platicar.

Además, les comento que los compromisos que quedaron en el tintero, dentro del Plan de Acción que llegó a su fin, podrán tener lugar en siguiente Plan de Acción y por lo tanto, será posible que las acciones que se plantearon como prioritarias en el primer Plan de Acción puedan expresarse en una forma mucho más amplia y con un mayor tiempo de ejecución.

Seguramente ustedes vivieron que es poco tiempo un año pero bueno, en ese año tenemos muchas historias de éxito, de las cuales también nos hablará la Coordinadora y esta Secretaria Técnica está haciendo lo propio registrando esas buenas prácticas que -dicho sea de paso- son prácticas que ya están siendo reconocidas por la comunidad internacional y no solo por el INAI y esta Comisión sino también por la Alianza para el Gobierno Abierto.

En la siguiente lámina podemos ver que hay aquí hechos en categorías mucho más amplias y que, como recuerdan, son las tres cosas que se solicitaban en el Ejercicio de Co-creación Local que era instalar el Secretariado Técnico, el Lanzamiento del Plan de Acción y aquí se agrega la Evaluación de la que estamos hablando.

Como ustedes ven, Durango, Morelos, Veracruz y Tlaxcala están ya en el Proceso de Evaluación; me parece que también a Oaxaca ya envió la solicitud para evaluar, aunque debo mencionar que hemos tenido pro ahí algunas cuestiones con los cambios de Administración.

Este es el Semáforo General del 2015 y si quieren pasamos al siguiente.

27 de febrero de 2017

11

Norma Julieta del Río Venegas: Le comentaba a Paco que ahí, en los Semáforos rojos, es lo que decía al inicio: Por ejemplo, en el caso de Tabasco, ya el día 12 estamos en la firma y de hecho hay un Panel alusivo con la sociedad civil.

En el caso de Chiapas y de Hidalgo, no tenemos referencia alguna; no sé si Mireya nos quisiera comentar algo.

Mireya González Corona: Claro que sí, muchas gracias.

Quiero decirles que en el Estado de Hidalgo sí signamos Declaratoria pero no tenemos la palomita, sí está firmada; el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo trajo a Alejandro Rosales, que es el Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto en lo que respecta a las Organizaciones de la sociedad civil, al Informe de Labores de todas esas mesas de trabajo.

Entonces ya tenemos firmada la Declaratoria, ya tenemos más de 50 mesas de trabajo de sensibilización realizadas y por lo que respecta a la instalación del Secretariado Técnico Local, el Gobernador anterior -porque estuvimos en transición- no quiso firmar para que no pasara lo que sucedió en otros Estados, en donde ya se tiene un Plan de Acción, en donde el Gobernador nuevo no cumplió con los Compromisos de ese Plan de Acción porque no van con sus políticas.

Entonces el Gobernador nuevo ya sabe perfectamente lo que llevamos avanzado y hemos trabajado -aunque no hubo firmas- conscientes de que iba a haber un cambio de Gobierno y se le dejó abierto al nuevo Gobernador y a los nuevos Presidentes Municipales para que ellos decidieran cuáles son las acciones del Gobierno Abierto, del Plan de Acción que se iban a tomar y que no pasara, como les digo, de que no se les diera seguimiento porque no iban con las políticas de los nuevos Gobiernos.

Hemos trabajado, estamos muy avanzados pero tenemos pendientes únicamente las firmas.

Muchas gracias.

27 de febrero de 2017

12

Norma Julieta del Río Venegas: Muy bien, Mireya.

Nada más ahí, entonces, te comento a que la palomita obedece a que en efecto, la instalación del Secretariado no está, falta la firma de la Declaratoria.

Habiéndote escuchado, te pediría que si nos haces llegar todas esas evidencias de las cuales nos estás platicando para que esta Coordinación tenga conocimiento de ello y replicársela desde luego al INAI porque de todo lo que nos estás platicando no tenemos evidencia alguna.

Por favor háznosla llegar con el compromiso de avanzar en tu Ejercicio y llegar a la instalación del Secretariado porque no tenemos absolutamente ningún registro de lo dicho, pero esperamos las evidencias.

Antes de concluir este punto del Orden del Día, no sé si alguien más quisiera comentar algo.

Roberto Rodríguez Saldaña: Muchas gracias.

En el Estado de Guerrero también nos tienen con foco rojo y nosotros sí firmamos la Declaratoria y también hemos hecho llegar los Informes de lo que hemos venido realizando, del trabajo de sensibilización. Entonces, no sé por qué nos tienen en rojo si nosotros hemos estado trabajando en esa parte.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, sí. En el caso de la Coordinación, es igual que el caso de Mireya.

Yo nada más te pediría, Comisionado, que nos hagas llegar las evidencias porque no tenemos tampoco registro alguno de esto que nos comentas.

27 de febrero de 2017

13

Roberto Rodríguez Saldaña: Tenemos incluso los Oficios firmados cuando estaba con el Maestro Joel Salas, se los enviamos; tenemos de “recibido”, se los voy a enviar, no hay ningún problema.

Incluso el Comisionado Joel Salas estuvo ahí con nosotros, en el Instituto de Transparencia, precisamente con las personas que estamos trabajando esta parte del Gobierno Abierto.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, de hecho yo les giré algunos Oficios a todos y cada uno de los que están aquí desde septiembre y algunas veces desde antes, donde les pedimos que nos hicieran llegar algunas situaciones, ya fuera a los que les faltaba la firma de Declaratoria, a los del Secretariado, a los del PAL y de Guerrero no tenemos esas evidencias.

Pero si gustas, Comisionado, igual lo platicamos ahorita -al final- con el Comisionado Joel Salas; en cuanto él se incorpore, al término de la Sesión del Pleno en donde se encuentra, podemos ver tu caso pero en la Coordinación no obra nada.

Roberto Rodríguez Saldaña: Pues sí, porque me sorprende que estamos en rojo pero con mucho gusto enviamos las evidencias.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, porque como digo, yo no tengo nada pero ahorita lo platicamos con ellos. No tengo yo evidencias. Gracias.

No sé si tú quieras cerrar este punto, Paco.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Sí, gracias Coordinadora.

Únicamente ya, para cerrar, quisiera comentar que es importante que a la Dirección de Gobierno Abierto, como Secretaría Técnica que registra todos estos avances, por favor nos los puedan hacer llegar para tener registrados los avances como son.

Muchos de los Estados que están participando en esta Iniciativa saben que es un proceso constante de sensibilización previo al lanzamiento

27 de febrero de 2017

14

de su Secretariado Técnico; entonces sí, nos gustaría conocer eso para saber, en su caso, si esos eventos a los que hace referencia constituyen una sensibilización propiamente en el marco del Ejercicio de Gobierno Abierto o no; y si sí, pues poderlo registrar.

Finalmente quisiera mencionar tres puntos importantes para finalizar este punto:

A partir de los resultados obtenidos y registrados, salvo estos casos importantes, la idea es que ustedes se sientan en la confianza de pedirle tanto al INAI como a la Comisión el apoyo en aquellos aspectos en los que no han podido avanzar de acuerdo al Semáforo anterior, para que en el mejor de los escenarios podamos diseñar un Plan que permita que se recuperen ese tipo de Ejercicios, como ha sido el caso de Tabasco, donde ya se va a refrendar la Declaratoria de Gobierno Abierto.

La idea es mantener y consolidar estos Ejercicios para luego enfrentar un reto importante que viene, que era lo que mencionábamos: Con aquellos que ya están cerrando su primer Plan de Acción, volver a tener una reactivación importante de este Ejercicio, ya con todas las lecciones aprendidas.

También está el compromiso de tener una Agenda Maestra de Eventos, creo que vamos a proponer una herramienta tecnológica que nos permita ir cargando los eventos, de tal forma que toda la Comisión tenga en cuenta los eventos que se van a hacer y también, en su caso, al ser estos esfuerzos de Gobierno Abierto, que estén abiertos a que cualquier interesado pueda asistir a esos mismos eventos, en cualquier parte de la República.

Norma Julieta del Río Venegas: Así es. Por eso yo comentaba en el caso de Eva, en el caso de Querétaro, la comunicación constante y en los Oficios que les enviamos también les decíamos que para cualquier apoyo podíamos trasladarnos.

Ustedes tienen las evidencias, aquí registramos todo esto, esperamos que nos las hagan llegar. Sería a conclusión de este punto.

27 de febrero de 2017

15

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Continuando con el Orden del Día relativo al numeral 5, que son las Acciones de Co-creación Local y Coordinación entre el INAI y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia para Fortalecer a las Entidades Federativas, nos cometan del INAI que este punto se agotó en una anterior intervención, por lo cual seguimos con el Orden del Día.

Ahora tocamos el punto número 6, que es el Informe de Nuevos Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, para lo cual cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria.

Aquí informarles que recibimos los Oficios de parte de varios compañeros Comisionados con el interés de integrarse a esta Comisión; los tienen en su pantalla pero le doy lectura para dar la más cordial bienvenida al Maestro Alejandro Lafuente Torres, de San Luis Potosí; al Licenciado Jorge Alberto Guillaturri, de Nuevo León, quien no vino pero está bienvenido también.

Está la Licenciada Rocío Campos, que es nuestra Coordinadora de la Región; está el Maestro Cristian Velasco Milanés, de Colima; la Licenciada Cinthya Patricia, de Jalisco. Bienvenida.

Juan de Dios, de Nuevo León, quien no vino; el Licenciado Andrés Miranda Guerrero, bienvenido a esta Comisión de Gobierno Abierto y al Maestro José David Cabrera Canales, de Tlaxcala. Bienvenidos.

Quiero aprovechar en este punto también para darle la bienvenida, aunque no son parte integrante pero están aquí con nosotros, a los nuevos Comisionados del Instituto de Chihuahua: A Rodolfo Leyva Martínez, a Amelia Martínez Portillo y Alejandra de la Roche. Bienvenidos todos a esta Comisión de Gobierno Abierto.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número 7, que es la Presentación del Estatus de Buenas Prácticas del Grupo G-15 de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, cedemos el uso de la voz a nuestra Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Aquí quiero hacer referencia que esto lo tratamos en la última Sesión y fue el 12 de septiembre del año pasado donde emitimos algunos Oficios, la mayoría hacia el Grupo G-15 -lo habíamos platicado en la última Sesión- a fin de que cada Órgano Garante contribuyera con sus mejores prácticas de Gobierno Abierto.

Fue específicamente el Grupo G-15 con el objetivo de que esta Coordinación concentrara estas Buenas Prácticas para realizar un Manual, un documento que nos sirviera de retroalimentación a los compañeros que faltan del G-15 y desde luego para el G-16.

El Oficio se envió el 12 de septiembre y se solicitó, de ser posible, se nos contestara antes del 28 del mismo mes; nos contestaron 10 compañeros de 13.

En el caso de Tabasco, solo nos mencionó que seguía trabajando para llegar al evento que tenemos; faltaron tres de darnos contestación que fueron Morelos, Chiapas e Hidalgo. Por ahí no tuvimos ninguna respuesta al Oficio que les mandamos.

Del Estatus de Buenas Prácticas del Grupo BG-15, se ponen a su disposición por si tienen alguna opinión; en el caso de Durango, se seleccionó la Participación Ciudadana Incluyente; en el caso de Veracruz, Participación Temática y Chat en la Página de Gobierno Abierto.

En el caso de Coahuila, Participación Regional; en el caso de Tlaxcala, la Participación Activa de la Sociedad Civil; en el caso de Oaxaca, Representatividad Multicultural y Evaluación por parte del INAI y del CIDE.

27 de febrero de 2017

17

En el caso de Zacatecas, la Pluralidad Gubernamental del Secretariado Técnico; en Jalisco, la Sensibilización Regional, Pluralidad en el Plan de Acción; en San Luis, la Red Local de Municipios con la que cuentan y en Baja California, Su Parlamento Abierto.

Como se les mencionó en la última Sesión y en los Oficios que les mandamos, la idea es que con el apoyo de Alejandro -ya tenemos una parte de avance en el Equipo de Gobierno Abierto de esta Coordinación- tengamos este Manualito, esta Guía que a los nuevos integrantes nos ayude a conocer las prácticas que han sobresalido de los demás compañeros a través de un intercambio de experiencias.

Tienen la información ahí en sus carpetas y si alguno de los Estados que nos contestó y que fueron seleccionados sus temas más interesantes, si tienen alguna opinión, alguna aportación o están de acuerdo para seguir trabajando el material, nos lo pueden decir.

Respecto a los Estados que no contestaron -como por ejemplo, Morelos, que es un Estado muy avanzado en el tema, que es un Estado exitoso en el tema de Gobierno Abierto- valdría la pena su participación pues si están en tiempo, agradeceríamos compartieran esas prácticas exitosas que tienen por ahí.

Esto es para su conocimiento y si tienen alguna aportación, bienvenida; de no ser así, vamos a seguir trabajando con este material y al final, Alejandro nos dirá el tiempo en que estima que podamos tener este material.

Aprovecho para darle la bienvenida al Comisionado Joel Salas Suárez. Bienvenido, Comisionado; sabemos que se encontraba usted en la Sesión del Pleno por lo que iniciamos la Sesión. Bienvenido.

Adelante, por favor.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

27 de febrero de 2017

18

Siguiendo con el Orden del Día, tenemos el punto número 8, que es la Aprobación de los Documentos de Referencia de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva por parte del INAI.

Cedemos el uso de la voz al Comisionado Joel Salas Suárez.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permites, les comento que este punto -no sé si recuerdan- lo vimos en la última Sesión pero de todos modos, si el Comisionado nos hace favor de ampliar con sus comentarios, se lo agradeceríamos.

Se acordó en ese entonces que se iban a conocer estas Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, que de acuerdo a los Artículos 56 y 49 de la Ley General de Transparencia, todos los Órganos Garantes debemos adoptar y hacer un marco de referencia de Lineamientos.

El INAI lo hizo y lo puso a nuestra disposición como un documento de referencia para hacer lo propio en nuestras Entidades y quedamos en votarlo en esta Sesión.

Comisionado Joel, si quieres comentar algo al respecto, porque este tema lo vimos ampliamente en la última Sesión de la Comisión.

Joel Salas Suárez: Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, una disculpa por el retraso a la incorporación a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto.

Veo a Gabriela Morales allá atrás, creo que es su Cumpleaños. Muchas felicidades, Gabriela; siempre la sociedad civil es bienvenida en esta Comisión de Gobierno Abierto ya que es un pilar fundamental.

Simple y sencillamente lo queríamos poner a su consideración pues sabemos que es un documento que ya se presentó e incluso se aprobó pero de manera económica y que tenía que ser aprobado de manera formal en términos de procedimientos, que son unas Guías que pone a

27 de febrero de 2017

19

consideración de ustedes el Instituto Nacional a manera de recomendación.

No es algo vinculante, no es algo obligatorio más sin embargo, queremos poner a su consideración -si lo estiman pertinente- el poder fortalecer la parte del sustento normativo y de la articulación programática y estamos hablando de la página 6 del documento, lo anterior para darle una vinculación con los objetivos de la Ley General que, como ustedes saben, están claramente definidos en el Artículo 2 de la Ley General, donde se hace una clara alusión en la Fracción I a distribuir competencias entre Organismos Garantes de la Federación y Entidades Federativas en materia de Transparencia y sobre todo, en las Fracciones V, VII.

Me permito leerlas:

“Fracción V: Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente.

“Fracción VII: Promover, fomentar y difundir la Cultura de la Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública.

“Fracción VIII: Propiciar la Participación Ciudadana en la toma de decisiones, a fin de contribuir a la consolidación democrática”, Fracción que creo que es fundamental.

Este sustento, en términos de objetivo, no está en el sustento normativo que dimos ni tampoco está vinculada la parte del Artículo 31 que tiene que ver con el Sistema Nacional de Transparencia y recordarán que el Consejo ya aprobó el Modelo de Gobierno Abierto y estas políticas tratan de bajar a un escalón mucho más aterrizado el modelo.

En el Artículo 31, la Fracción I dice “establecer lineamientos, instrumentos objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables” tendientes a cumplir justamente con los objetivos que están establecidos en la Ley en el Artículo 2º.

27 de febrero de 2017

20

La Fracción III: “Desarrollar y establecer programas comunes de alcance nacional para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materias de Transparencia, Datos Personales y Apertura Gubernamental”.

Entonces, lo único que estaríamos proponiendo a la Comisión es poder fortalecer el sustento normativo y la articulación programática contenida en este documento, es la única propuesta que tendríamos, Coordinadora.

Aquí hay un recapitulativo -si lo quieren ver- del contenido estructural del documento, pero insisto en que tengo entendido que es algo que se comentó en la última Sesión Ordinaria y nada más, en términos de procedimiento, algunos de ustedes observaron que no se había puesto a consideración y, en su caso, aprobación.

Norma Julieta del Río Venegas: No sé si alguien quisiera hacer algún comentario.

En efecto, como dice el Comisionado Salas, ese fue un punto discutido y ahora se trata solamente de votarlo como un instrumento de referencia, sin obligatoriedad lo ponen a disposición y ese sería el Acuerdo que se propone en este punto.

Martha Arely López Navarro: Muy bien, en este punto tomaríamos la votación para que se apruebe la adopción del Documento de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los Artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la actuación de cada uno de los Organismos Garantes.

Si están por la afirmativa, por favor sírvanse levantar su mano.

(La Comisión Asiente)

Aprobado por unanimidad, Coordinadora.

27 de febrero de 2017

21

Siguiendo con el Orden del Día, relativo al punto número 9, que es la Presentación de los Resultados de la Métrica Nacional de Gobierno Abierto, le damos el uso de la voz al Comisionado Joel Salas Suárez.

Joel Salas Suárez: Muchas gracias.

Aquí básicamente queremos presentarles los resultados sobre este estudio que en función de las atribuciones normativas que acabo de señalar, de la Ley General, es que en el Instituto nos permitimos construir este instrumento.

Siguiendo con la tradición de hace ya algunos años, en términos de lo que en su momento era la COMAIP y las Métricas que se hicieron en términos normativos en aquél momento para ver cómo estaban las normas realizadas por el CIDE, es que nosotros utilizamos el nombre de Métrica.

En términos generales -y ya mañana el Doctor Cejudo, quien es la persona responsable de haber realizado este documento del CIDE, se los explicará- utilizamos estas fuentes de información para construirla.

Yo quiero poner énfasis en esto: A nivel internacional, por el momento, no existe ninguna medición como la que estamos teniendo y la que ustedes van a conocer el día de hoy.

Lo que existen son esfuerzos para medir alguno de los componentes de Gobierno Abierto pero por el momento no existe un esfuerzo coherente y esto obedece a que en efecto, como bien lo decía la Coordinadora, en nuestra Ley ya queda un Artículo específico en materia de Gobierno Abierto y tenemos estos tres grandes rubros -por así llamarlos- mediante los cuales el Doctor Cejudo construyó este documento.

Son textos citados sobre Gobierno Abierto, se hizo una revisión sobre la literatura que en los últimos años ha tenido mayor repercusión en el ámbito académico; ahí se señala qué es lo que dicen, cómo miden y evalúan los distintos académicos que han escrito sobre el tema.

27 de febrero de 2017

22

Asimismo, se han hecho uso de los índices y Métricas que por el momento existen vinculados o relacionados con los conceptos inherentes a Gobierno Abierto y que -como lo veremos más adelante- nosotros lo distinguimos a partir de los dos grandes pilares: Transparencia y Participación Ciudadana.

A su vez, se hizo un cuestionario que fue enviado a 52 especialistas internacionales, en donde le dieron insumos al equipo que encabezó el Doctor Cejudo para hacer esta propuesta.

Aquí hace un momento, cuando iniciaba mi participación, me refería a las Métricas de hace tiempo y creo que es muy importante tener muy claro qué no es esta Métrica:

En primera instancia, no es una evaluación de cumplimiento a la Ley General, a la Ley Federal ni a las Leyes de cada una de las Entidades Federativas; tampoco es una evaluación del desempeño de cada uno de nosotros, Órganos Garantes.

Lo que sí es -y en función del cuerpo normativo que acabo de citar- un instrumento que nos trata de dar una línea base, un piso mínimo mediante el cual cada Órgano Garante, de la mano de sus sujetos obligados, podría definir Políticas Públicas en materia de Transparencia y de Participación Ciudadana para dar un cabal cumplimiento a lo que establece el Artículo 59 de la Ley General.

Ahora bien, después de haber tenido estas fuentes de información para construir el Índice -y veo que aquí está mi amigo Andrés Otman también- básicamente lo que hizo el equipo del CIDE, como les decía, fue dividir los dos pilares de Gobierno Abierto que son Transparencia y Participación Ciudadana para, a su vez, desagregarlo bajo una óptica del Gobierno y una óptica del Ciudadano.

Entonces aquí vemos que lo que articuló el Índice son las siguientes preguntas:

¿En materia de Transparencia, desde la perspectiva del Gobierno, el Gobierno hace pública la información relativa a las decisiones y acciones que implementa?

¿En qué medio lo está realizando?

Y algo muy importante, para no quedarnos con una visión única, exclusivamente cuantitativa:

¿Cómo es la calidad de dicha información?

Eso es, insisto, Transparencia desde la lógica del Gobierno.

Y Transparencia desde la perspectiva ciudadana es:

¿Qué posibilidad tienen los ciudadanos de tomar una decisión sobre el uso de un servicio o de un bien público a partir de la información que tiene disponible y que está a su alcance?

Entonces, bajo estas dos ópticas -la óptica de cómo el Gobierno y qué tipo de acciones y decisiones transparenta y en función de esa información que está disponible para el ciudadano- esa información puede mejorar la toma de decisiones cotidiana del ciudadano.

Ahora veremos las preguntas que articularon el Componente de Participación:

¿Desde la óptica de Gobierno, de qué forma puede el ciudadano incidir en las decisiones públicas?

¿Qué tipo de mecanismos tiene habilitado el sujeto obligado para poder incidir en su toma de decisiones?

Aquí recuerdo la Fracción VIII del Artículo 2º de la Ley General.

¿En términos de un objetivo de esta Ley, cómo el ciudadano puede incidir en la toma de decisiones de las autoridades?

27 de febrero de 2017

24

¿Y desde la óptica ciudadana yo, como ciudadano, qué posibilidades tengo de activar esos mecanismos que tú, sujeto obligado, me estás dando para poder incidir en las Políticas Públicas que a mí me interesan?

En la siguiente lámina podemos ver que estos dos pilares que son Transparencia y Participación Ciudadana, a su vez, se desglosaron en distintos elementos clave. Aquí vamos a ver primero la lógica de la Transparencia desde ambas perspectivas: Creo que en el índice de la derecha debe decir “Participación” en vez de “Transparencia”, una disculpa por el error.

Entonces, cuadrante de la izquierda es “Transparencia”, cuadrante de la derecha es “Participación”, para seguir en la misma lógica.

¿Cuáles son los elementos y cómo se ponderaron para hacer la evaluación de cada uno de los sujetos obligados?

¿Desde la perspectiva del Gobierno -y aquí estamos hablando ya de usuarios simulados- en la práctica cómo tú te comportas, sujeto obligado, en la garantía del Derecho de Acceso a la Información?

Esto se ponderó en un 50 por ciento.

¿Tú, sujeto obligado, qué tanto estás cumpliendo con tus Obligaciones de Transparencia, Transparencia reactiva?

20 por ciento.

¿Tú, sujeto obligado, tienes información que estás publicando de manera proactiva?

20 por ciento.

Y finalmente, como ustedes saben, algo que ha estado desde el inicio muy presente en la Alianza para el Gobierno Abierto, es el tema de Datos Abiertos:

27 de febrero de 2017

25

¿Cómo podemos entregarle a la población información relevante en Datos Abiertos, para que ellos puedan procesar esa información y hacer sus propias interpretaciones?

Esto tiene una ponderación del 10 por ciento.

Entonces Componente de Transparencia desde la perspectiva del Gobierno, así se hicieron las ponderaciones a partir de estos cuatro rubros.

¿Desde la perspectiva del ciudadano, cómo se hizo la evaluación?

Bueno, si me respondiste rápido a la solicitud de información que te hice, tienes una ponderación del 25 por ciento.

¿La información que me diste, en efecto, estaba disponible o bien me mandaste a un vínculo, le di clic al vínculo y la información no estaba ahí?

25 por ciento también.

¿La información que me diste es clara, puedo entenderla a cabalidad?

25 por ciento también.

¿La información que me diste es completa?

Una evaluación del 25 por ciento.

Con esos atributos yo, como ciudadano, si tengo esa información, es muy probable que la pueda utilizar para mi toda de decisiones cotidiana.

Ahora bien, viene el componente de Participación:

¿Desde la perspectiva del Gobierno, qué tipo de mecanismos tengo?

¿Un buzón, un correo electrónico, un call center?

Bueno, pues si tengo algún dispositivo, 20 por ciento.

¿Qué actores son los que pueden participar?

¿Solo los miembros del Consejo Consultivo, cualquier ciudadano porque no requieres la mayoría de edad, un anónimo o te tienes que identificar?

Esto es el 10 por ciento.

¿Está funcionando el mecanismo en la práctica?

30 por ciento.

¿El formato es muy complicado, tengo que llenar muchos campos o simple y sencillamente llego y aviento la boleta de petición o solicitud que tengo para la autoridad en el buzón que tiene ahí o le mando un correo electrónico?

Respecto al seguimiento:

¿Ya que puso la boleta, qué sucedió?

¿Desde la óptica del ciudadano, qué tan fácil es el método de contacto para involucrarme con la autoridad?

20 por ciento.

¿La recepción es simple, es adecuada?

30 por ciento.

Sobre la celeridad con que me responden, resulta que les mandé un correo y pasó uno, dos y tres meses y la verdad es que nunca me atendieron: 20 por ciento.

Y sobre la activación:

27 de febrero de 2017

27

¿Qué tan fácil es?

¿Ya que yo hice mi propuesta y/o mi demanda, con qué rapidez se activó y tuve la respuesta?

30 por ciento.

¿Cómo se realizó este levantamiento?

¿Se tuvo interacción para medir los dos componentes, con 908 sujetos obligados de los tres niveles de Gobierno y de los tres Poderes?

Es decir, bajo una lógica y una visión de lo que mandata la Ley y están incluidos autónomos, están incluidos algunos sindicatos, todos los sujetos obligados.

Como les decía al inicio, esto se realizó mediante la fórmula de Usuario Simulado y se hizo a través de 3 mil 600 solicitudes de información, eso por lo que tiene que ver con el Componente de Garantía del Derecho de Acceso y su Componente visto desde la parte de la perspectiva ciudadana, celeridad y demás.

Para la parte de Transparencia Reactiva se revisaron 750 Portales de Internet concentrados en siete áreas de Política Pública: Salud, Educación, Desarrollo Social, Seguridad, Proceso Legislativo, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

Aquí me permito hacer un primer paréntesis:

Esta Métrica se trabajó de la mano y al mismo tiempo en que se hacía el levantamiento de la Encuesta Nacional que realizó el INEGI y que la presentamos en la pasada Sesión del Consejo.

Es por eso que se seleccionaron estos temas, porque ustedes recordarán que lo que nos dice la Encuesta es que la información que le interesa a la población tiene que ver con temas de Salud, Educación, Trámites y Servicios, Agua y Seguridad, por mencionar algunos.

27 de febrero de 2017

28

Entonces no es que se haya hecho de manera aislada el Ejercicio del Levantamiento de esta Métrica y lo que presentamos en Encuesta Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales realizada por el INEGI.

Aquí vemos algunos de los principales resultados:

Lo más bajo es 0 y lo más alto es 1 por ciento y en términos generales, a nivel nacional, podríamos decir que tenemos un Índice del .39 por ciento.

En materia de Transparencia tenemos un .50 y en materia de Participación .28 por ciento; esto es normal porque en materia de Transparencia ya tenemos 14 años con Leyes, con el Ejercicio que ustedes están haciendo en cada una de sus Entidades Federativas y esto quiere decir -si me permiten la expresión- que tenemos cierto músculo ya logrado, ya están trabajando las Leyes.

En materia de Participación Ciudadana, la forma como concebimos la Participación Ciudadana es muy diversa, es muy dispar; por eso tenemos una calificación mucho más baja.

Aquí lo vemos en términos de Subíndices. Recuerden que les señalaba que Transparencia se medía desde la óptica del Gobierno y desde la óptica del Ciudadano.

Por ejemplo, en materia de Transparencia de Gobierno, estamos hablando de promedios generales nacionales y tenemos el 1.46; eso se desglosa, a su vez, en donde en la parte de Garantía del Derecho tenemos .57; en la parte del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia tenemos .45 y curiosamente, por el momento, no hay mucha Política Pública de Transparencia Proactiva. Por eso tenemos solo el .15 por ciento

Como podrán ver ustedes en el siguiente, que es el elemento de Datos Abiertos, les comento -si me permiten la expresión- que estamos en pañales; tenemos una calificación global de .05 por ciento, todavía no le entramos de lleno al tema de los Datos Abiertos.

27 de febrero de 2017

29

Ahora bien, desde la perspectiva de la Transparencia de parte del Ciudadano, por fortuna tenemos una mejor evaluación en términos globales: Tenemos .54 por ciento.

En términos de disponibilidad, el ciudadano considera .67 por ciento, la información es completa .65 y recuerdo que 1 es la excelencia; en términos de celeridad .47 y en términos de claridad .39

De esta información podríamos decir lo siguiente:

Evidentemente el concepto o el pilar de Transparencia ha permeado más a las instituciones del Estado Mexicano que el caso de Participación.

En materia de Cumplimiento de Garantía del Derecho y de Transparencia Proactiva yo diría que vamos bien, no así en materia de Transparencia Proactiva y en materia de Datos Abiertos, como se los comentaba.

Finalmente ya verán ustedes mañana, cuando se presente ya es desglose de los resultados, que es muy curiosa la divergencia que hay y cómo ha venido evolucionando en términos de la celeridad de los tiempos de respuesta.

En términos generales podríamos decir que los Municipios incluso están respondiendo más rápido que los sujetos obligados en el ámbito Federal.

¿En materia de Participación cómo estamos?

Desde la lógica del Gobierno traemos .23 por ciento, en términos puntuales de mecanismos .36, los actores que pueden participar para hacer una Petición de Participación .33, el funcionamiento .32; en formato .10 por ciento y el seguimiento, que creo que es el dato que más nos debe -si me permiten la expresión- de doler es .06 por ciento.

27 de febrero de 2017

30

Es decir, los ciudadanos nos dicen cómo quieren participar, en qué temas quieren participar, pero luego no hay seguimiento a esas Propuestas o Peticiones de Participación.

Desde la perspectiva del ciudadano, muy bien en términos de método y esto creo que tiene que ver, porque casi todas las Entidades la tienen, con la Ley de Participación Ciudadana .74 por ciento; la recepción .34, la activación .16 y la celeridad .13 por ciento.

Entonces existen mecanismos por los cuales, en la práctica, muchas veces son difícilmente accionables y cuando se accionan casi hay nulo seguimiento.

En términos generales, así salimos en materia de Entidades Federativas; están presentados por orden alfabético: El primero es la Federación, que se pone como 0.

Ahí pueden ver ustedes cómo salen evaluadas cada una de sus Entidades Federativas en función de estos dos pilares, la información ya la tienen ustedes en su carpeta.

Esta gráfica muestra las brechas que se presentan por Entidad Federativa y es muy reveladora porque creo que ilustra lo que nosotros tratábamos de sugerir como mensaje principal de este estudio.

Esto quiere decir que en la parte de abajo, el punto negro, que está casi pegado a la línea en donde está cada Entidad Federativa, es el peor sujeto obligado por cada Entidad Federativa y el que se encuentra hasta arriba es el sujeto obligado mejor evaluado en el índice por Entidad Federativa. Lo verde son las medias.

¿Por qué creo que esta gráfica es muy importante?

Porque a diferencia de otros estudios en donde las comparaciones se hacen por Entidad Federativa, aquí las comparaciones se pueden hacer por sujeto obligado.

27 de febrero de 2017

31

¿Qué está haciendo el mejor sujeto obligado en mi Entidad Federativa, en materia de Transparencia o en materia de Participación y que salió así calificado?

Ya identificadas esas acciones que están haciendo el sujeto obligado, yo le puedo decir a otros sujetos obligados que implementen esas cosas que está realizando para que en la siguiente Evaluación pueda salir mejor calificado.

Pero no solo eso, lo puedo hacer de manera individualizada y voy a mencionar un caso que no es hipotético razón por la cual, si la memoria me falla, me corregirán Paco y el equipo de Gobierno Abierto:

En el caso de Nuevo León la Secretaría de Salud es el mejor evaluado. Bueno, yo como Secretaría de Salud en otra Entidad Federativa, preguntaría qué está haciendo la Secretaría de Salud en materia de Transparencia y en materia de Participación. Esto porque me gustaría salir bien evaluado en la siguiente calificación.

Bueno, pues probablemente tiene una Política de Transparencia Proactiva, está poniendo las bases de datos en Datos Abiertos sobre los usuarios de diálisis o bien los programas de beneficiarios en Datos Abiertos.

Además, vemos que está cumpliendo con todas sus Obligaciones de Transparencia, tiene un buen mecanismo de Participación, se activa y hay un seguimiento puntual. Bueno, pues esa es la riqueza de esta gráfica.

Pero si vemos debajo de la gráfica, debemos preguntarnos qué están haciendo los sujetos obligados que salieron peor evaluados, esto con la finalidad de tratar de evitar que los otros hagan lo mismo.

Aquí ya podemos empezar a llegar a algunos de los principales hallazgos -ya los hemos sugerido a lo largo de la presentación- que puedan ser los insumos que nos permitan -en el seno del Programa Nacional de Transparencia que está en proceso de construcción- tratar de delimitar algunas Políticas Públicas para todo el Sistema.

27 de febrero de 2017

32

Lo primero, como ya lo decíamos, es ver que hay un alto grado de institucionalización del Derecho de Acceso y la Transparencia, no así en el tema de la Participación.

¿Cómo concebimos la participación?

Es muy variopinto porque los tipos de mecanismos que tenemos en las distintas Entidades Federativas también varían, pero pese a que hay avances -digámoslo como es- prevalecen algunas prácticas de opacidad que dificultan o que entorpecen el pleno Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y a eso obedece la plena implementación de la nueva Ley General y cada una de sus nuevas Leyes Locales.

Tenemos también que los canales que tiene el Gobierno para incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones son mínimos, son dispersos y -como lo veíamos en términos de seguimiento- son poco eficaces.

El ciudadano me dice qué quiere, pero luego no le puedo dar la respuesta puntual a lo que me pidió.

Finalmente, creemos que la Política de Gobierno Abierto parte de un piso mínimo que funciona razonablemente bien, apoyado sobre todo en la parte del Acceso a la Información y la Transparencia y gracias a esto empieza a haber mejora en la toma de decisiones.

Ya verán, cuando hagan el análisis de cada uno de los sujetos obligados de sus Entidades Federativas, que los que salen peor evaluados es lo que llamábamos hasta hace poco “los nuevos sujetos obligados” en cada una de sus Legislaciones.

Por ejemplo, para el caso Federal, los Sindicatos, los Partidos Políticos son los que salen peor evaluados porque todavía este músculo en materia de Transparencia, en algunas instituciones, en algunos sujetos obligados no existe pues está en proceso de construcción.

27 de febrero de 2017

33

Como podrán ver -ya lo adelantaba en uno de mis comentarios anteriores- los Municipios son los Gobiernos menos opacos y en los que se encuentran las mejores prácticas o los mejores mecanismos que se activan realmente para que la población pueda participar e incidir de manera directa en la toma de decisiones de las autoridades.

En efecto, la mayoría de los sujetos obligados cuentan con Portales de Internet pero estos en muchas ocasiones -y es un dato coincidente con lo que nos presentaba la Encuesta que realizamos junto con el INEGI- la información que ahí se publicita no es de la mayor relevancia para los ciudadanos para su toma de decisiones.

Finalmente se desprende de esta información que evidentemente, como Sistema Nacional, enfrentamos una Agenda compleja, podemos ver que es diferenciada donde ahora sí que hay que hacer un traje a la medida para cada sujeto obligado y con disyuntivas que ya se le presentarán a cada Entidad Federativa.

Ahora veamos cómo estamos y cuál es la propuesta que en principio, desde el INAI, nos gustaría hacerles a las Entidades Federativas no solo que están participando en los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto sino en términos generales, para procesar la información que se desprende de la Métrica y que la Métrica pueda ser útil para proveerle de mayores y mejores insumos a los ciudadanos para la toma de decisiones:

Tenemos que poder, como lo decía hace un momento, hacer estos trajes a la medida en función de cada una de las Entidades Federativas y de ahí, la riqueza que nos presenta la Métrica pues son resultados por Entidad, son resultados por sujeto obligado y a partir de eso, se puede definir un Plan de Acción para trabajar en cada uno de los componentes.

Creemos que lo que nosotros podríamos hacer -a partir de las 23 Entidades Federativas que ya son parte de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, ya los veíamos al momento del punto anterior, en donde se presentaba el estatus- es poder definir acciones puntuales en función de las necesidades que ustedes tengan.

27 de febrero de 2017

34

Por eso nos gustaría fortalecer la Política de Transparencia Proactiva, nos gustaría iniciar una Política de Datos Abiertos como parte de los compromisos de los Planes de Acción Local que están en curso o que están por desarrollarse.

Ahí, gracias también a estas mejores prácticas que nos han sido presentadas, podremos ver cómo hacer para socializar al interior de la Comisión Abierta del Sistema lo que ya está funcionando y lo que está dando resultados.

Creemos que es fundamental también mejorar nuestra comunicación con cada una de las Entidades Federativas en materia de lo que se está desarrollando con los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto y también, a su vez, nosotros poder mejorar nuestra comunicación con la Coordinación de la Comisión.

Esto con la finalidad de que -como lo dijimos en la última Sesión- podamos tener una Agenda coordinada de eventos, el que se pueda generar un portal y en principio, la propuesta podría salir del INAI, en una primera instancia, con estos recursos económicos que les habíamos comentado en la pasada Sesión, para que así se genere una comunidad práctica y puedan dialogar entre sí sobre los esfuerzos que se están haciendo en lo individual.

Por supuesto que esto va de la mano con el último punto referente a que los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto se puedan volver, en la práctica, una plataforma de socialización y utilización de los resultados que aquí se están presentando en la Métrica.

Es decir, que no se quede solamente en un índice que ayudó para que la opinión pública local golpeará a cierta Entidad Federativa porque salió evaluada con cierto número que resultó el peor y que se reconozca a quien fue el mejor, sino más bien se convierta en un instrumento para que a partir de evidencia empírica, se nos permita construir una Agenda robusta para una Política Nacional de Gobierno Abierto que pueda ser implementada con las especificidades que cada una de las Entidades Federativas requiere.

27 de febrero de 2017

35

Como lo pueden ver, ya vimos los concentrados del Índice Nacional pero cada Estado, en función de los componentes en los cuales se dividen ambos pilares, va a poder ver las especificidades para cada uno de ellos.

Yo dejaría hasta aquí la presentación genérica de la Métrica, señora Coordinadora; ya mañana se estaría presentando con mayor detalle los aspectos metodológicos pero sin duda, hoy estamos a su disposición para intentar responder las posibles dudas, inquietudes o preguntas que puedan surgir de este ejercicio inédito que desde el INAI y de la mano con el CIDE estamos poniendo a consideración del Sistema.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, Comisionado; gracias por esta presentación.

Cedo ahora el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por si alguien quiere participar.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Si alguien quiere tener una participación al respecto del tema planteado, favor de levantar la mano.

Los voy a anotar: Maestro Andrés Miranda; María Elena, de Querétaro; Jesús Homero Flores, de Coahuila.

¿Alguien más?

(No Hay Más Registro de Intervenciones)

Muy bien. Le cederíamos el uso de la voz al Maestro Andrés Miranda Guerrero, Comisionado de Sonora, por favor.

Andrés Miranda Guerrero: Nada más un comentario breve:

Me llamó mucho la atención ese asunto del por qué en la Métrica que se acaba de presentar en materia de Datos Abiertos estamos en pañales.

27 de febrero de 2017

36

En un concepto no muy técnico -porque ya ven que el concepto de Gobierno Abierto todavía está en veremos, creo que no han terminado todavía la teoría para realmente definir un Gobierno Abierto- pero más o menos en el Ejercicio de las Acciones de Co-creación de lo Local más o menos traemos el concepto del famoso triplano de la Participación, Colaboración y Transparencia.

Sin embargo la gente común y corriente, la gente que no está en la doctrina, ni en la teoría, ni en la norma, ni en la práctica asocia mucho Gobierno Abierto con Datos Abiertos; incluso Barak Obama así lo planteó en su primera Línea Ejecutiva que dio: “Son Datos Abiertos, yo voy a abrir el Gobierno”; es decir, Datos Abiertos para todo mundo como investigadores etcétera.

Pero resulta ser que en México no hemos dado aquí todavía el paso en materia de Gobierno Abierto. Ese es el comentario. La pregunta sería para Joel y lo dijo ahorita, de una manera muy genérica:

¿Cuál sería el tiro de precisión para decir “bueno, salgamos de ese pañal y convirtámonos ahora sí que en un inicio de comenzar a hacer un Ejercicio para abrir esa información a toda la ciudadanía”?

Es cuánto.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Maestro Andrés Miranda Guerrero.

Cedemos el uso de la voz a María Elena, nuestra compañera de Querétaro. Adelante, por favor.

María Elena Guadarrama Cornejo: Muchas gracias.

Brevemente les comento que es una medida muy adecuada que estemos midiendo en cuanto al impacto de las acciones finalmente para los que estamos, cada uno desde nuestros Órganos Garantes destinados a cumplir, desde luego en el Sistema Nacional de Transparencia.

27 de febrero de 2017

37

Sin embargo, con este tema de la Métrica, yo no sé si en mi Estado el día de mañana entiendan lo que no es la Métrica y en ese sentido, el impacto que esta pueda tener.

Mi Estado sale mal evaluado y seguramente hay retos, por supuesto, eso nunca se niega y hay que trabajar; pero sin duda, uno de los elementos que inciden en que también salgamos evaluados de una forma no muy adecuada es que nosotros no teníamos la administración del Infomex -por ejemplo- como Órgano Garante.

Esta cuestión se estaba desahogando con un convenio que se tenía entre el INAI y el Poder Ejecutivo; entonces, no todos los sujetos obligados de mi Estado estaban en posibilidades de subir la información en este sentido pero tampoco nosotros estábamos en condiciones de otorgar las claves.

Finalmente superamos esta situación, nosotros empezamos a dar la cara y entonces, en el inter es cuando empiezan a hacer las Solicitudes de Información respecto al tema de Transparencia.

Entonces esas Solicitudes de Información se quedaron en el limbo cibernético y a la fecha no sabemos qué pasó con las mismas; nosotros también empezamos a hacer un nuevo Padrón de los Sujetos Obligados que al día de hoy soy 82.

Nosotros traíamos otras situaciones bajo las cuales denominamos a nuestros sujetos obligados de acuerdo a nuestra propia Ley Estatal en la materia.

En ese sentido, entiendo que hicimos llegar también las páginas de los sujetos obligados a los cuales sí podían hacer nuevamente llegar esas Solicitudes de Información y no se hizo así.

Entonces nada más quisiera se aclarara esta situación porque me parece un poco injusto que se evalúe o se mida con estas fallas técnicas o estas cuestiones que a todas luces ya ni siquiera dependieron ni del

27 de febrero de 2017

38

Órgano Garante ni de los sujetos obligados sino que fueron cuestiones técnicas.

En materia de Participación, ocurre lo mismo; yo quisiera tener un poco más de detalle de cómo es como se mide toda esta parte de la Participación porque bueno, en mi Estado ha habido algunas prácticas, algunos referéndums pero a mí me sigue sin quedar claro, en materia de Participación, qué es finalmente lo que se evaluó para que Querétaro haya salido con el .27

Es cuanto, gracias.

Martha Arely López Navarro: Agradecemos su intervención, Comisionada María Elena, de Querétaro; cedemos ahora el uso de la voz a Jesús, de Coahuila. Adelante.

Jesús Homero Flores Mier: Gracias, buenas tardes.

Primero que nada, reconozco el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Dirección de Gobierno Abierto -por el área donde está Paco- y que ha impulsado mucho el Comisionado Joel Salas.

Yo creo que ha estado funcionando bien en cuanto a los Ejercicios y en el caso de Coahuila, ha sido un Ejercicio muy bonito, donde ha dejado muy buenos resultados. Yo espero, ahorita que se haga la evaluación, que tengamos buenos resultados.

Coincido con la compañera de Querétaro en que es muy bueno que nos midamos, que encontremos áreas de oportunidad; pero también veo con riesgo el manejo de esta información.

Nosotros ahorita estamos en Coahuila, el Estado de México y Nayarit, donde hay un Proceso Electoral que se puede desvirtuar un poquito y hacer un mal uso de esta información.

La verdad es que creo que en Coahuila no salimos tan mal, creo que salimos arriba de la media; sin embargo, quisiera saber si esta Métrica pasó por la Comisión de Indicadores en su momento. Creo que en la

27 de febrero de 2017

39

Comisión de Indicadores del Sistema es donde se analiza primero y vemos y ponderamos si es conveniente o no.

En diciembre vimos los resultados del INEGI y creo que se dio a conocer la información, encontramos áreas de oportunidad sin que hubiera un ranking que pudiera afectar a los Estados o a los Institutos, etcétera, o algún Municipio. Quisiera saber si pasó por ahí y si no, ponderar eso.

Respecto a lo otro, hay que buscar que no se confunda con los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto; creo que nosotros estamos construyendo la Transparencia, estamos construyendo en pañales ahorita lo del Gobierno Abierto pero sin embargo, esto puede desanimar también a muchas autoridades donde se llega a conocer en qué ranking salió tal o cual dependencia, sindicato, partido político etcétera. Eso pudiera ser riesgoso.

Entonces habría que buscar la forma de a lo mejor cubrir esto aunque obviamente sí nos interesa saber también para yo también acercarme con cada dependencia y decirle “oye, estás mal en esto, en esto y en esto otro”.

Qué lástima que la Legislación no se midió mucho o no se midió porque nosotros en Coahuila tenemos un Capítulo de Gobierno Abierto en nuestra Ley, que creo que es de las pocas que lo tenía.

También en cuanto a lo de la Información, quisiera nada más solicitarles que se nos pueda entregar desglosada y ver si se puede manejar este ranking pero no como ranking; o sea, no sé si sea útil esto. Creo que lo importante es saber dónde fallamos, qué están haciendo bien otros Municipio u otros Estados.

Eso me parece muy bueno porque vamos a saber, por ejemplo, qué están haciendo en la Ciudad de México para que podamos conocer todo eso.

Estos serían los comentarios que más o menos pongo a consideración.

Martha Arely López Navarro: Agradecemos de igual manera la intervención del Comisionado Jesús Flores, de Coahuila.

¿Algún otro Comisionado que desee tener alguna intervención?

(No Hay Más Registro de Intervenciones)

Muchas gracias. Cedemos el uso de la voz al Comisionado Joel Salas.

Joel Salas Suárez: No, pues sí, es Gobierno Abierto aquí; allá sí hubo cuando menos la posibilidad de poder interactuar con todas estas observaciones muy pertinentes e intentaré responder a todas y cada una de ellas.

Primeramente, en relación a lo que nos comentaba Andrés, yo creo que justo en Datos Abiertos -para utilizar la expresión que tú usaste- podemos salir de pañales relativamente rápido.

¿Cómo se evalúa el Componente de Datos Abiertos dentro de la Métrica?

Entraban a los Portales para ver si tenían bases de Excel cargadas sobre la información que estaba presentada, ya bien fuese de las Obligaciones de Transparencia u alguna otra información que consideraban que pudiera ser de interés público.

Aquí provecho para comentar que en principio, salvo que el Sistema disponga lo contrario, esta Métrica se estaría realizando de manera bianual.

Entonces, si yo quiero mejorar ese 10 por ciento que está en Datos Abiertos, como Órgano Garante yo le diría a los sujetos obligados de esa información relevante que ya tienen, por ejemplo, en materia de Salud, que pongan en base Excel los Padrones de Beneficiarios, de los montos que se están asignando, sin irnos a los otros formatos para no entrar ahorita aquí en una discusión técnica. De esta manera, en la siguiente medición que les hagamos, ya los vamos a valorar de manera positiva.

27 de febrero de 2017

41

En el seno de la Alianza para el Gobierno Abierto hubo una asociación muy fuerte entre Gobierno Abierto y Datos Abiertos en un primer momento porque Gobierno Abierto lo que busca es aprovechar las Tecnologías de la Información para cerrar la brecha en la participación.

Entonces, si yo tengo bases de datos abiertas, yo le puedo dar al ciudadano la oportunidad de que reinterprete, de manera más fácil y más rápida, esa información que antes se encontraba en PDF o bien en Oficios y Memorandas.

En consecuencia, en la Administración Obama sí hubo un impulso muy fuerte, incluso desde la lógica económica, de negocios, con los Datos Abiertos.

Sin embargo ahora, justo creo que hay un debate al interior de la Alianza, para tratar de disociar, de que Gobierno Abierto no son solo Datos Abiertos y se está tratando de ponderar mucho más la parte -igual que en el caso de México- de la Participación Ciudadana.

Lo que nosotros podríamos hacer en el curso de los próximos meses, si considera pertinente la Comisión, es delinear una especie de Guía en materia de Datos Abiertos, tomando como referencia también la Política Pública que ha impulsado el Ejecutivo Federal y que ya tiene una carta muy específica y un lineamiento, que ha sido suscrita inclusive por la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel internacional.

Hay una Carta específica de Datos Abiertos y si lo considera de interés la Comisión, nosotros podríamos hacer un ejercicio para sociabilizarla entre los miembros.

En relación a lo que comenta Malena, quiero regresar a una lámina que ya les mostré porque creo que así voy a poder responder a la problemática particular que presentó Querétaro.

En efecto, Acceso a la Información se lleva el 50 por ciento de la ponderación del componente de perspectiva del Gobierno; el equipo que hizo el análisis -dada la problemática, en efecto, que tú bien nos

27 de febrero de 2017

42

comentas- encontró que no todos los Infomex de los sujetos obligados, al momento de hacer los usuarios simulados, estaban funcionando y que algunas Solicitudes de Información se quedaron a la deriva.

Así, el resultado final al momento de haber puesto a Querétaro con la media nacional en términos de cumplimiento de Acceso a la Información no modificaba de forma sustantiva el resultado que obtuvo esa Entidad.

Es por eso que se decidió no hacer una ponderación sino presentar los resultados ahí; sin embargo, en efecto, el problema que presentó Querétaro ahí está: Es la única Entidad Federativa en donde no se pudieron procesar de forma adecuada todas las Solicitudes de Información que se realizaron y el equipo que hizo el trabajo y nosotros, en el INAI, no tendremos ningún empacho en decir que efectivamente esta problemática concreta se generó con Querétaro, que justamente es la Entidad Federativa que salió pero evaluada por la Métrica.

Esto me lleva al último punto que comentaba nuestro colega Chuy Flores:

Comparto la preocupación de la variable política de estas Entidades Federativas, si se puede politizar o no pero esto se hizo para el Ejercicio Fiscal anterior, ya están ahí los resultados.

Nosotros confiamos en que esto no sea presentado, ni mucho menos, con algún tinte político ni para que vaya a ser utilizado al momento de las campañas políticas ni mucho menos.

Lo que sí es que la perspectiva que tiene el Instituto va más en la lógica de lo que tú comentabas, de que sea como lo planteamos ahí: Un piso mínimo, una línea base, más que un ranking.

Lo que nos interesa no es quién está mejor o quién está peor sino, en la lógica de la construcción del Sistema, ver qué podemos hacer como una Política Pública Nacional que permita proveer -por un lado- a los sujetos obligados, a los ciudadanos de la información más relevante para mejorar su toma de decisiones y qué podemos hacer para que los

ciudadanos cuenten con los mejores mecanismos de Participación y de Incidencia en la toma de decisiones.

Perdón que vuelva a dar lectura a esta Fracción VIII del Artículo 2º de la Ley General que son objetivos de la esta Ley: “Propiciar la Participación Ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia”.

Es en ese sentido que nosotros sí tenemos la preocupación de que no haya una rivalidad en términos de Opinión Pública sobre el esfuerzo que está haciendo cada Entidad Federativa en materia de sus Ejercicios específicos de Co-creación Local -y los resultados que ya empiezan a dar estos Planes de Acción- y cómo se encuentra la evaluación de la Entidad Federativa en la Métrica porque ese es un debate que la verdad creo que ni siquiera tiene sustento.

Lo que sí nosotros reconocemos -y estamos sumamente agradecidos con ustedes por el liderazgo de los Órganos Garantes Locales por haber impulsado los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto, ya en otro punto del Orden del Día se presentó cómo están las diversas Entidades Federativas- y tenemos la firme convicción es que en la medida en que nosotros podamos tener la mayor evidencia posible para sustentar las Políticas Públicas en el seno del Sistema Nacional de Transparencia, estas Políticas van a durar y se van a preservar. Ya lo veremos mañana.

Hubo nueve Administraciones que tuvieron Procesos Electorales, en donde con el cambio de Administración se pudo haber dicho que esa Política o ese Programa había sido implementado por el Partido Político o el otro color de la Administración que está gobernando.

Más sin embargo -y aquí sí lo digo como es- gracias al liderazgo de los Órganos Garantes Locales, de la información que hoy tenemos en el INAI, no hay una sola Entidad Federativa que haya sufrido un proceso de transición o de alternancia política donde las autoridades hayan dicho “ya no vamos a continuar con esto”.

¿Esto por qué ha sido posible?

27 de febrero de 2017

44

Gracias al Órgano Garante Local, que el Órgano Garante Local se apropia del Ejercicio, lo hace suyo, tiende alianzas con la sociedad civil y la sociedad civil dice “esto está funcionando, no es necesario que se politice, más bien queremos más resultados”.

Creo que ya hay algunos planes de acción local que empiezan a dar esos resultados para cada una de las problemáticas que se están planteando en todas y cada una de las Entidades Federativas.

Entonces, evidentemente nuestra la línea de comunicación no va a ser generar esta competencia en función del ranking sino más bien posicionar este documento como uno de los otros instrumentos de evidencia con que se le dota al Sistema Nacional de Transparencia para poder definir con precisión las Políticas Públicas que esperamos -en principio- también puedan ser utilizadas al momento de la confección del Programa Nacional de Transparencia.

Norma Julieta del Río Venegas: Bien, antes de ceder el uso de la voz a mi compañera Secretaria, yo igualmente quiero destacar -como decía nuestro compañero Jesús y el Comisionado Joel Salas- esta gran labor de los 23 Estados.

Antes no había nada, ahora estamos trabajando en ello y bueno, pues habrá que ver las fortalezas, las debilidades y como decía igualmente Jesús -yo estoy totalmente de acuerdo con él- hay que conocer a profundidad el documento para ver quién nos está fallando en el Estado para ir y apretar un poquito las tuercas.

Creo que mañana nos lo van a entregar ya de manera detallada, para que cada quien revisemos esto al interior de nuestras Entidades.

Adelante, Secretaria.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Seguimos con el último punto del Orden del Día, que es el de Asuntos Generales, para el cual están inscritos algunos e iré dando la palabra.

27 de febrero de 2017

45

El primero de ellos es el Informe Sobre Gobierno Abierto, a cargo del Comisionado de Campeche. Adelante, por favor.

Manuel Román Osorno Magaña: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, les agradezco su presencia y su atención.

La intención por parte de Campeche y en Representación de la Comisión de Transparencia, es compartir con ustedes los avances que hemos tenido en relación a lo que vamos a llevar a cabo como Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Para ello me voy a apoyar con el Maestro Andrés Otman, que es nuestro facilitador en lo que es el Secretariado Técnico Local; Maestro Andrés, le cedo el micrófono para que proceda a hacer el Informe correspondiente.

Andrés Otman Skafurth: Bien, muchas gracias. Voy a ser muy breve y muy sucinto.

En Campeche se hizo la experiencia partiendo por lo que casi todos han hecho, se tomó nota de la Convocatoria del INAI; el Gobierno del Estado nombró a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental para representarlo en este proceso.

A partir del 20 de junio se hacen las firmas, las declaraciones que corresponden según los lineamientos o las sugerencias hechas por el INAI.

Se realizaron dos Conferencias de Sensibilización y Socialización en las que participaron aproximadamente 300 personas en ambas; un servidor participó en una de ellas y Jennifer Colín Álvarez, del INAI, participó en la otra.

Se constituye en prácticamente dos semanas el Secretariado Técnico Local a través de tres pasos, esto ocurre combinando acciones tanto en la Ciudad de Campeche como en Ciudad del Carmen. El 31 de agosto se hace un acto grande en la Universidad Autónoma del Carmen.

27 de febrero de 2017

46

Luego se procedió con una cosa que nos parece interesante y es hacer una Convocatoria más como que privada, con todos los Secretarios que se estimó conveniente de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Esto bajo la idea de que había que invitar al Gobierno y no solamente a la sociedad civil y para estos efectos se hicieron seis reuniones y en todas ellas participaron los Titulares: Con la Secretaría de Desarrollo urbano una, con la Secretaría de Educación, Pesca y Acuacultura, con el Ayuntamiento del Carmen donde estuvo el Alcalde y con la Universidad Autónoma.

Posteriormente se hicieron cinco mesas temáticas en las que hubo mucha participación de la sociedad civil:

En la primera de ellas, sobre Desarrollo Urbano, participó el Colegio de Arquitectos, el Consejo Coordinador Empresarial, Colegio de Notarios, etcétera.

En la mesa de Educación estuvieron presentes Asociaciones de Padres de Familia; en la de Pesca estuvieron los Sindicatos y Cooperativas de Pescadores junto con Entidades de Gobierno; en el Ayuntamiento del Carmen la reunión fue con la Universidad Autónoma del Carmen al igual que el Ayuntamiento de Campeche.

Rápidamente concluyo diciendo que en términos generales, el Plan que se está delineando es más o menos el siguiente, con dos o tres cosas que son relevantes:

Por medio del Ayuntamiento de Campeche hay un trabajo con la sociedad civil para limpiar de contaminantes la Bahía de Campeche y otra del Gobierno con Cooperativas de Pescadores para certificar la producción de pulpo con objeto de facilitar su exportación.

Serían dos cosas que yo estimo que son relevantes, las demás se van a ir conociendo sobre la marcha. Es todo, muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, gracias Andrés; por obviedad del tiempo se nos están empalmando las Comisiones; de todos modos, con el compromiso de hacerles llegar a todos los integrantes la presentación, quisiera felicitarte por los avances.

Martha Arely López Navarro: El segundo Asunto General inscrito es el Acuerdo de Gobierno Abierto de Querétaro, para lo cual se da el uso de la voz a la Comisionada.

María Elena Guadarrama Cornejo: Muchas gracias.

Justamente para comentar cómo ha sido la experiencia de implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro.

Desde el año pasado nosotros empezamos a llevar una serie de acciones de socialización y sensibilización del Ejercicio, hemos hecho casi 60 acciones de sensibilización con diferentes entidades, tanto del Ejecutivo como de los Municipios, organismos autónomos, descentralizados, etcétera.

Inicialmente nosotros, en la sintonía de implementar la estrategia tal cual se está promoviendo desde el INAI, comenzamos estas acciones pero justo a finales del año pasado comenzamos a tener una serie de cuestionamientos y de incógnitas en el Estado, tratando de implementar esta estrategia.

Citando un poco lo que ya comentaba el Comisionado Joel respecto de que nosotros tenemos que hacer trajes hechos a la medida, para poder implementar las Estrategias de Gobierno Abierto, en el entendido de que somos organismos autónomos, en el entendido de que tenemos que cumplir fehacientemente lo mismo con la Ley General que con nuestra Ley Estatal en materia de Gobierno Abierto, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro tuvo a bien aprobar el miércoles pasado un Acuerdo por el que se establece la Estrategia de Implementación de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro, con algunas variantes.

27 de febrero de 2017

48

Estas variantes desde luego ya incluyen justamente los retos y los cuestionamientos, sobre todo jurídico-técnicos, que se nos empezaron a presentar en el camino, en la implementación del Ejercicio para fortalecerlo con mayores herramientas jurídicas.

Ahorita voy a abundar un poquito más en el mismo, nada más quisiera dejar muy claro que la intención es justamente seguir avanzando en lo local, en la implementación de Estrategias de Apertura Gubernamental.

De verdad que el compromiso desde mayo del año pasado se ha hecho presente todos los días de trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Hemos tenido acercamientos muy amables con el equipo y con el mismo Comisionado Joel Salas, quien justamente tuvo a bien acompañarnos el viernes pasado, en que nos reunimos con el Gobernador de nuestro Estado para presentar este Acuerdo.

Este tiene algunas variantes, desde luego, respecto a la Estrategia y nosotros entraremos nuevamente en una fase de socializar con estas variantes la Estrategia Local para poder seguir avanzando, ya con las Entidades con las que hemos tenido acercamiento. Han sido varias y la verdad es que bastante ricas.

Nosotros hemos convocado a casi 300 Organizaciones de la sociedad civil que, como entiendo, ya ha pasado también en otros Estados; la respuesta es mínima pero al día hoy, las Organizaciones de la sociedad civil que se encuentran comprometidas con impulsar Ejercicios de Gobierno Abierto son Organizaciones que tienen toda la actitud, toda la responsabilidad para implementarlo, lo mismo con diversas entidades en mi Estado.

Por ahí hay varios proyectos en materia hídrica, en materia de Desarrollo Social, en materia de Transporte que ahorita es un tema coyuntural en mi Estado.

En fin, son varios y las etapas que incluye son, desde luego, socializar con este Acuerdo la Estrategia y firmar convenios de colaboración, eso

27 de febrero de 2017

49

es muy importante pues creo que puede enriquecer mucho las Estrategias Locales porque a nosotros nos permite finalmente el poder enganchar la implementación no solo a un acto voluntario y de buena fe que desde luego tiene que nacer así, sino finalmente desde los convenios establecemos también obligaciones ya concretas para los participantes.

En el marco de estos Convenios, evidentemente se están estableciendo varios lineamientos de acción para algo que nosotros hemos denominado como Comités y es que si bien el Secretariado Técnico Local digamos que es el antecedente para nosotros poder idear estos Comités, así es como hemos decidido implementar la Estrategia; a través de diversos Comités Temáticos, cada uno trabajará su programa de acción y nosotros como Órgano Garante desde luego les estaremos dando el seguimiento, la evaluación y el apoyo; estaremos siendo intermediarios para que el Ejercicio llegue a buen puerto, funcionando con Comités Temáticos.

Eso es básicamente lo que tuvimos a bien anunciar como Acuerdo aprobado este miércoles en Sesión de Pleno y estaremos en condiciones de compartirlo una vez que se publique en nuestro Periódico Oficial, que es La Sombra de Arteaga; lo mismo pasará con estos convenios de colaboración y estos lineamientos que se estarán trabajando e implementando para que los Comités tengan una ruta clara y adecuada que seguir al anterior.

Es cuanto, gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Quisiera pedirte si nos pudieras compartir ese Acuerdo que nos comentas también, para conocerlo María Elena. Sería muy interesante.

María Elena Guadarrama Cornejo: Sí, desde luego Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Muy bien, nos lo pasan y lo distribuimos. Gracias.

Martha Arely López Navarro: Gracias.

Continuando con el punto de Asuntos Generales, está el punto número tres, relativo a la Presentación del Cuadernillo ABC, por el Comisionado Alejandro Torres.

Alejandro Torres: Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Efectivamente, gracias a la Comisionada Norma Julieta, que me permite estar con ustedes aquí, para acompañarlos; no soy integrante de esta Comisión pero hay temas que nos vinculan a varias Comisiones y uno de ellos es este ABC del Gobierno Abierto del que hemos venido platicando en otras reuniones y había interés de la Comisión de Gobierno Abierto de generar una serie de materiales, entre ellos este ABC.

Hemos iniciado, apenas estamos empezando a trabajar con el tema y por ello es que quisiera comentar que la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional estamos arrancando con este Proyecto del ABC del Gobierno Abierto.

¿Qué es?

Sería el cuarto Cuadernillo que se genera en la Serie de los ABC.

Muchos de ustedes no han conocido los Cuadernillos anteriores que se hicieron con la COMAIP, el antecedente del Sistema Nacional de Transparencia en la Comisión de Comunicación Social que había entonces en la COMAIP.

Son Cuadernillos que ya están digitalizados, los pueden encontrar en la página de internet del INFO; de todos modos me permitiría -si ustedes no tienen inconveniente, a través de la Coordinadora de esta Comisión- hacerles llegar el vínculo electrónico para que lo vean y conozcan cómo han sido los otros Cuadernillos.

El ABC de la Transparencia fue el primero, El ABC de los Datos Personales fue el segundo y El ABC de los Archivos fue el tercero. Este cuarto sería sobre El ABC del Gobierno Abierto.

Son Cuadernillos muy sencillos, si mal no recuerdo de 50 páginas cada uno; en su momento los financió un empresario, la impresión de 50 mil ejemplares por cada uno de ellos.

Ahora que está el Sistema Nacional de Transparencia creo que ya hay condiciones para buscar la manera de financiar esto.

Se hicieron Cuadernillos dirigidos a la población, al público en general; no para especialistas, no para gente que -como nosotros- estamos inmersos en estos temas.

Son a veces temas muy técnicos e imagínense poder explicar a la gente qué es eso de la Transparencia, los Datos Personales, los Archivos, que no es nada sexy el tema tampoco.

Entonces, había que explicarlos en un lenguaje accesible y se han valido para ello de caricaturas, en su momento se ha convocado a caricaturistas de todas las Entidades de la República -a través de los Órganos Garantes- para que participen en la elaboración de esos Cuadernillos.

Se trata de dar conceptos muy básicos y en un lenguaje totalmente ciudadano para que lo pueda comprender cualquier persona, es un lenguaje muy estándar para que cualquier persona lo pueda comprender.

Hay poco texto y sobre todo, habla la imagen. Por eso quisiera que ustedes se tomaran un tiempo para ver los Cuadernillos anteriores y los temas que ahí se recopilan.

De lo que he escuchado aquí, veo que hay también la necesidad de generar otro tipo de materiales como la Guía que se mencionó hace poco; entonces, igual hay que poner a disposición de ustedes el trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema para poder coadyuvar en la elaboración de otros Cuadernillos.

27 de febrero de 2017

52

Además, tenemos la gran fortuna de que mi compañero Comisionado del INFODF, David Mondragón Centeno, está muy involucrado en esos temas y además compartimos nuestras oficinas, las cuales están contiguas, podemos trabajar junto con su staff en elaborar este tipo de materiales para lo cual reitero la disposición de la Comisión.

Finalmente -y porque aquí ya se mencionó y perdón que abuse en el uso del micrófono- también se mencionó que estarían generando una serie de eventos.

Quiero decirles que hace unos minutos, en la Comisión de Tecnologías, en que se abordó el tema de la Plataforma Nacional, presenté el Módulo de Eventos Nacionales, el cual es un Módulo que está dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia para poder difundir todas las actividades que se realizan en el Sistema Nacional a través de sus instancias, como las Comisiones, así como de los Órganos Garantes, para que el público conozca y sea un canal más de difusión de este tipo de eventos que tienen lugar de manera cotidiana en todo el país con nuestros órganos.

Se trata de difundir eventos institucionales en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Archivos.

Como son temas afines, con ello podemos dar relevancia a los eventos que ustedes lleven a cabo en materia de Gobierno Abierto. Sería cuánto.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchísimas gracias, Alejandro.

Sí, en efecto, nos pondremos en coordinación con el licenciado Paco, contigo y a trabajar esos temas para hacer la propuesta del Cuadernillo a la Comisión. Les estaremos mandando los avances.

Falta un último Asunto General, Secretaria.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

27 de febrero de 2017

53

El último punto sería la Presentación de las Guías de Gobierno Abierto por parte del INAI y por parte de Francisco Álvarez.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Gracias.

No es una presentación como tal, solamente comunicarles que en las USB que estaban en sus lugares ya vienen las dos Guías a que hice referencia en el punto 4 y 5; entonces, son Guías que apoyan los Procesos que están llevándose a cabo en los Estados, son Guías muy particulares que hablan sobre Secretariados y que hablan sobre cómo conformar Planes de Acción.

Cualquier duda que tuvieran sobre las Guías, como siempre me reitero a sus órdenes y es todo lo que tendría que decir con relación a este punto. Es cuánto. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Paco.

Martha Arely López Navarro: Una vez agotados los Asuntos Generales, cedo el uso de la voz a nuestra Coordinadora para que nos dirija un mensaje final.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más agradecerles su presencia, los demás integrantes tuvieron que irse a la otra Comisión pero cada quien tiene su carpeta.

Cualquier cosa, les reiteramos que estamos a la orden; sigamos trabajando de manera coordinada estas prácticas.

Ya aquí la Secretaría Técnica tomó todos los Acuerdos, les vamos a hacer llegar el Acta conforme esté lista para circularla; agradezco a todos su presencia y si me lo permiten, sacamos por aquí la foto oficial para que clausures.

Martha Arely López Navarro: Gracias, Coordinadora.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se da por clausurada la Primera Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto.

Sistema Nacional de Transparencia
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Primera Sesión Ordinaria

27 de febrero de 2017

54

--- 0 ---